

Guayaquil, 28 de Marzo de 2017

Señores  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
BLOQUES CIA. LTDA.  
Ciudad.-

#### INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENAL DE SOCIOS

A continuación presento a ustedes mi informe como comisario principal de la compañía BLOQUES CIA.LTDA., por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016.

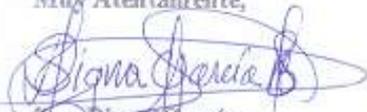
Habiendo revisado los documentos de contabilidad y en mi opinión estos han sido redactados de acuerdo a las Normas Contables establecidas y por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

He procedido a revisar el Libro de Acciones y Accionistas, así como las Actas de la Junta General de la Compañía BLOQUES CIA. LTDA.; y en mi opinión estos se encuentran al día.

Informo a ustedes que no hubo ingresos en los estados Financieros.

Dentro del procedimiento del control interno estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

Muy Atentamente,

  
Sra. Digna Garcia  
COMISARIO